





Ministerio ▼ Salud ▼ Protección social ▼ Normativa ▼ Servicios al ciudadano ▼ Transparencia

Minsalud confirma nueve nuevos casos de coronavirus (COVID-19) en Colombia

Ministerio de Salud y Protección Social > Minsalud confirma nueve nuevos casos de coronavirus (COVID-19) en Colombia



- Las autoridades sanitarias han confirmado 54 casos en el país.
- Los nuevos diagnósticos se presentan en pacientes de Bogotá.

Bogotá, 16 de marzo de 2020. El Ministerio de Salud v Protección Social confirma nueve nuevos casos de COVID-19 en Colombia, luego de resultados positivos a los análisis practicados y verificados por el Instituto Nacional de Salud.

- Mujer adulta en Bogotá. Se trata de un caso relacionado y se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Hombre adulto en Bogotá. Se trata de un caso relacionado y se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Hombre adulto en Bogotá. Se trata de un caso relacionado y se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Mujer adulta en Bogotá con viaje previo a España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Mujer adulta mayor en Bogotá con viaje previo a España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Hombre joven en Bogotá con viaje previo a Ecuador. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa. • Hombre joven en Bogotá con viaje previo a España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Hombre adulto mayor en Bogotá con viaje previo a España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Hombre adulto en Bogotá con viaje previo a España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.

Recomendaciones a la comunidad

Para poder hacer frente a esta epidemia y minimizar su diseminación debemos tomar medidas responsables:

- Lavado frecuente de manos o el uso de geles o sustancias desinfectantes si no se dispone de lavado.
- Las personas con síndrome gripales deben quedarse en su lugar de residencia. Si tienen que desplazarse, deberán hacerlo con tapabocas v. en lo posible, en trasporte no masivos.
- El uso del tapabocas está limitado a personas con síndromes gripales o enfermedades previas que lo ameriten. Cuidadores de estas personas o personal de salud.
- Tomar medidas de limitación del contacto físico en saludos, visitas a personas con síndromes respiratorios, y minimizar las visitas a sitios concurridos.
- Recordar que la población más susceptible son los adultos mayores con los que tenemos que estar alertas a los signos que presenten: dificultad respiratoria, fiebre que no meiora o deterioro del estado general. Además, deben limitar el contacto con personas con síndromes gripales, aglomeraciones o eventos masivos
- Recordar que personas procedentes del exterior o contactos con ellas que presenten síndromes gripales deben acudir al médico o llamar a las líneas de atención.

El Ministerio de Salud y Protección Social es la única entidad encargada de informar a la ciudadanía de manera oficial los casos confirmados en todo el territorio nacional.

Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050

Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

Línea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 599 3750 Resto del pais: 018000960020 Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sibados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Línea de orientación sobre el nuevo CORONAVIRUS COVID-19: En Bogotá: +57(1) 330 SCA1 2esto del pais: 01800095550

330 5041 Resto del país: 018000955590 Chat generalidades sistema de salud

Última actualización: domingo, 12 de abril de 2020



